

DESCRIPCIÓN DEL CARGO PARA COMITÉ DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

Denominación del puesto: Integrante del comité de mediación y gestión de conflictos
Ubicación en la organización: Comité de Mediación y Gestión de Conflictos de Amnistía Internacional, Sección Mexicana
Responde a: Membresía y Comité Directivo
Equipo con: Comité Directivo, Presidencia de Asamblea, Comité de Candidaturas, Oficina Nacional, Comité Preparatorio de la Asamblea General
Objetivo del puesto: contribuir a la gestión, conciliación y resolución de los conflictos que pueden surgir entre la membresía y otras estructuras de gobernanza de Amnistía Internacional, Sección Mexicana.
Tiempo requerido a la semana: 1 a 2 horas (cuando no hay quejas por desahogar).
Duración: 2 años
Tipo de cargo: voluntario

Perfil del puesto: la persona candidata al comité de mediación y gestión de conflictos debe ser comprometida con los derechos humanos, así como con el movimiento; de igual manera se busca que sea imparcial, cordial y justa
Conocimientos requeridos: conocimiento básico de temáticas de Derechos Humanos, de gobernanza de Amnistía Internacional a nivel local, regional e internacional. Conocimiento de las Normas Básicas y del Reglamento y Estatutos de Amnistía Internacional, Sección Mexicana
Experiencia: en la mediación, negociación o resolución de conflictos
Habilidades: colaboración, trabajo en equipo, facilidad para la negociación, asertividad, integridad, facilidad en la toma de decisiones, inteligencia emocional, imparcialidad y buenos tratos
Requerimientos: ser miembro/a de Amnistía Internacional, Sección Mexicana con una antigüedad mínima de dos años al día de la elección. Deseable tener conocimientos del idioma inglés
Funciones y actividades
<ul style="list-style-type: none"> ● Recibir descontentos, quejas o disgustos por parte de la membresía y activismo sobre inconformidades que surjan entre miembros/as, activistas, comités y otros órganos o estructuras elegidos por la Asamblea ● Trabajar en mecanismos que permitan una mejor resolución de conflictos dentro de la organización ● Presentar un informe anual de su trabajo a la asamblea de miembros, incluyendo recomendaciones

sobre cómo mejorar las inconformidades en el movimiento

Enriquecimiento del trabajo: aprender más sobre mediación y gestión de conflictos, y generar la habilidad de toma de decisiones informada y de manejo de datos, entre otras.